

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **LUIS EDUARDO FAYAD**, eminente médico, investigador y científico ecuatoriano; reconocido profesor de la Universidad de Texas Naveda y médico del departamento de Lymphoma/Myeloma del Centro Universitario de Texas MD Anderson Cáncer Center, Houston TX, ha realizado exitosos descubrimientos en el campo de la medicina social, especialmente investigaciones sobre el cáncer a los ganglios;

Que los evidentes descubrimientos obtenidos por el doctor **LUIS EDUARDO FAYAD**, honran a la sociedad ecuatoriana y elevan nuestra auto estima como pueblo cuna de científicos orgullo de la patria al servicio de la humanidad, como lo fue en su época el doctor Eugenio de Santacruz y Espejo;

Que es deber del Congreso Nacional, exaltar la extraordinaria personalidad y valía profesional de uno de sus más destacados hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Enaltecer la labor del científico e investigador ecuatoriano, señor doctor **LUIS EDUARDO FAYAD**, insigne pionero en la búsqueda de cura para las más espantosas enfermedades de los dos últimos siglos.

Recomendar su fecunda y tesonera labor como ejemplo de grandeza y heroico sacrificio por la ciencia en el campo de la medicina.

La economista **ROCÍO JARAMILLO ZAMBRANO**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Científico "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor doctor Luis Eduardo Fayad, y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL